

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1439 *UNIÓN PAPELERA MERCHANTING, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
POMBEEY XXI, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Los Consejos de Administración de "Unión Papelera Merchanting, S.L.U." (sociedad absorbente) y de "Pombey XXI, S.L." (sociedad absorbida) anuncian los respectivos acuerdos de sus Junta Generales aprobando la fusión abreviada inversa, ambas de fecha 15 de abril de 2025, mediante la cual, "Unión Papelera Merchanting, S.L.U." absorbe a "Pombey XXI, S.L.", con su consiguiente disolución sin liquidación y la transmisión en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes de los activos y pasivos de la absorbida y, en consecuencia, de todos sus derechos y obligaciones, a la vez que todas las participaciones de las sociedad absorbida quedan amortizadas, pasando los socios de "Pombey XXI, S.L." a serlo de "Unión Papelera Merchanting, S.L.U." en la misma proporción.

Los acuerdos de fusión se han adoptado conforme al proyecto común de fusión elaborado por los órganos de administración de ambas sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al socio único de la sociedad absorbente y a los socios de la sociedad absorbida, así como a los acreedores de ambas sociedades y a los representantes de los trabajadores de la sociedad absorbente a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Todo ello de conformidad con lo previsto en los artículos 9, 10 y 56 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio.

Getafe, 15 de abril de 2025.- Don Alejandro Sergio Ramos Chaves presidente del Consejo de Administración de Unión Papelera Merchanting, S.L.U. y de Pombey XXI, S.L. y don Raimundo Segura de Lassaletta, secretario no consejero del Consejo de Administración de Unión Papelera Merchanting, S.L.U. y Pombey, XXI, S.L. ,

ID: A250017548-1